

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **028**

Fecha Estado: 01/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120180054200	Ordinario	JUAN REINALDO JARAMILLO QUINTERO	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento TODA VEZ QUE NO CONTAMOS CON EL EXPEDIENTE FISICO NI DIGITALIZADO NO SE PODRA REALIZAR LA AUDIENCIA QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL 01/03/2021. YU	26/02/2021		
05001310500120180059300	Ordinario	JORGE HERNANDEZ PARRA	SISTEMAS Y FORMACION SAS	Auto pone en conocimiento TODA VEZ QUE NO CONTAMOS CON EL EXPEDIENTE FÍSICO NI DIGITALIZADO NO SE PODRA REALIZAR LA AUDIENCIA QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL 01/03/2021. YU	26/02/2021		
05001310500120190025200	Ordinario	LUZ JANET JARAMILLO VARGAS	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento TODA VEZ QUE NO CONTAMOS CON EL EXPEDIENTE FÍSICO NI DIGITALIZADO NO SE PODRA REALIZAR LA AUDIENCIA QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL 03/03/2021. YU	26/02/2021		
05001310500120210008600	Tutelas	MONICA ANDREA PEREZ OSPINA	FISCALIA CUARTA SECCIONAL DE MEDELLIN	Auto admite tutela NOTIFICA A LAS PARTES	26/02/2021		
05001310500120210008900	Tutelas	JUAN DE LA CRUZ GIRALDO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto requiere EXIGE REQUISITO A LA PARTE ACTORA ANTES DE ADMITIR TUTELA	26/02/2021		
05001410500120180142501	Ordinario	CARLOS ALBERTO RESTREPO VILLA	COLPENSIONES	Sentencia consultada CONFIRMA SENTENCIA. DEVUELVA AL JUZGADO DE ORIGEN	26/02/2021		
05001410500120190001201	Ordinario	LUIS ALVARO ROSERO CARDENAS	COLPENSIONES E.I.C.E	Sentencia consultada CONFIRMA SENTENCIA. DEVUELVA AL JUZGADO DE ORIGEN	26/02/2021		
05001410500220180092601	Ordinario	RUBEN EMILIO ARANGO OSPINA	COLPENSIONES	Sentencia consultada CONFIRMA SENTENCIA. DEVUELVA AL JUZGADO DE ORIGEN	26/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIO (A)